**Estimado compañero Servidor Público del Poder Judicial.**

Recuerda que en el mes de mayo tenemos la obligación de presentar la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses y copia de la declaración fiscal 2018 si estuvieron obligados a presentarla ante el (SAT);** Para facilitarte el acceso está disponible el **Sistema Electrónico Declaranet Guerrero**, implementado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; sistema que estará abierto para declaraciones anuales hasta el 31 de mayo del presente año.

Debes realizarla vía Internet a través del sistema DECLARANET GUERRERO. Para mayor información consulta la página: http://:www.declaranet.guerrero.gob.mx en caso de tener dudas o aclaraciones favor de comunicarse vía telefónica al 01 800 990 09 90, correo electrónico [declaranet@guerrero.gob.mx](mailto:declaranet@guerrero.gob.mx) o presentarse personalmente al Módulo Declaranet Guerrero, ubicado en el Palacio de Gobierno, primer piso, edificio Norte, Boulevard Rene Juárez Cisneros, #62, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; con un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 hrs. de Lunes a Jueves y los días Viernes de 09:00 a 15:00 hrs; para poder cumplir en tiempo y forma con esta obligación.

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Presenta tu **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses y copia de la declaración fiscal 2018;** a través de la página de internet http://:www.declaranet.guerrero.gob.mx implementada por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; con fecha limite al 31 de mayo del presente año.